



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO

SAN LUIS, 31 de mayo de 2022

VISTO:

El EXPE-154/2022, mediante el cual se solicita la protocolización del Curso de Posgrado: UNIVERSIDAD Y SECTORES POPULARES: DIÁLOGO DE SABERES ENTRE EL SABER ACADÉMICO Y EL SABER POPULAR; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Posgrado se propone dictar en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales del 19 de mayo al 4 de junio de 2022 con un crédito horario de CINCUENTA (50) horas presenciales y bajo la coordinación de la Mgter. Sonia PEREYRA.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales recomienda aprobar el curso de referencia.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis en su reunión del 12 de mayo de 2022, analizó la propuesta y observó que el programa del curso, bibliografía, metodología de evaluación y docentes a cargo, constituyen una propuesta de formación de posgrado de calidad en su campo específico de estudio.

Que la RCS N° 400/2020 contiene las decisiones y propuestas de funcionamiento de las actividades de posgrado en el marco de la situación sanitaria vigente COVID – 19, y que esta actividad se enmarca en las acciones orientadas a continuar y sostener el dictado de las actividades previstas en cronogramas de estudiantes y propuestas.

Que, por lo expuesto, el Consejo de Posgrado aprueba la propuesta como Curso de Posgrado, según lo establecido en Ordenanza CS N° 35/2016.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar el dictado del Curso de Posgrado: UNIVERSIDAD Y SECTORES POPULARES: DIÁLOGO DE SABERES ENTRE EL SABER ACADÉMICO Y EL SABER POPULAR del 19 de mayo al 4 de junio de 2022 en el ámbito de la Facultad de Ciencias



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO

Económicas Jurídicas y Sociales con un crédito horario de CINCUENTA (50) horas presenciales.

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar el equipo docente del curso constituido por: responsable Dr. Pedro ENRIQUEZ, DU N° 16993059, los colaboradores Esp. Paola FIGUEROA, DU N° 24990507, Esp. Adriana ARCE, DU N° 28185184 y Auxiliar Prof. Sergio Raúl GÓMEZ, DU N° 30345528 todos de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el programa del Curso de referencia, de acuerdo al ANEXO de la presente disposición.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, Publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.

MSS

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector MORIÑIGO, Víctor Aníbal – Secretaria de Posgrado REYES, Nora Susana



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO



ANEXO

IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE: Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

DENOMINACIÓN DEL CURSO: UNIVERSIDAD Y SECTORES POPULARES: DIÁLOGO DE SABERES ENTRE EL SABER ACADÉMICO Y EL SABER POPULAR

CATEGORIZACIÓN: Capacitación

FECHA DE DICTADO DEL CURSO: del 19 de mayo al 4 de junio de 2022

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial

CRÉDITO HORARIO TOTAL: 50 horas (25 hs. teóricas y 25 hs. prácticas de aula)

COORDINADORA: Mgtr. Sonia PEREYRA DU N° 17247834

EQUIPO DOCENTE

RESPONSABLE: Dr. Pedro ENRIQUEZ

COLABORADORES: Esp. Paola FIGUEROA y Esp. Adriana ARCE

AUXILIAR: Prof. Sergio Raúl GÓMEZ

PROGRAMA ANALÍTICO

FUNDAMENTACIÓN:

Durante años la universidad trabajó y continúa trabajando, desde paradigmas eurocentristas desconociendo los saberes populares y ancestrales de nuestra tierra. En ese proceso se fueron invisibilizando determinados sectores que habitaban y habitan el territorio argentino y se los silenció desconociendo los saberes que portan.

Esos procesos de invisibilización y silenciamiento constituyeron el curriculum universitario que aún hoy, organiza y significa la experiencia educativa en la casa de altos estudios, constituyéndose a través de múltiples procesos en “único saber digno de ser enseñado”.

Como educadores comprometidos estamos convencidos que, para trabajar desde y en pos de la emancipación, la educación, debe partir del re - conocimiento de los sujetos para que ellos se habiliten como sujetos epistémicos.



En ese camino, la institución educativa tiene un papel preponderante frente a la emancipación intelectual, ésta debe garantizar espacios de recuperación de las voces/saberes de los sujetos de sectores populares (que históricamente han sido oprimidos), revalorizarlas incorporándolas al curriculum como parte del saber valorado y, de esta forma filiar al sujeto y los saberes a las tramas sociales más amplias desde un protagonismo creciente.

En ese proceso contra hegemónico de democratización del curriculum, el diálogo entre sujetos y saberes es el camino para la construcción de herramientas investigativas, curriculares y didácticas que incluyan las voces/saberes de los sectores populares en el curriculum.

OBJETIVOS

- Conocer marcos conceptuales que permitan entender las vinculaciones entre saberes populares, sectores populares y universidad.
- Analizar los silenciamientos e invisibilizaciones en los procesos de enseñanza de saberes en la universidad.
- Conocer y reflexionar acerca de herramientas investigativas, curriculares y didácticas para la incorporación de saberes populares en el currículum universitario.
- Propiciar la construcción de espacios de recuperación colectiva de saberes populares que sean incluidos en el currículum universitario.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Eje I. Sectores Populares y Saberes Populares

Eje II. La universidad, construcción del saber y curriculum

Eje III. La universidad de sectores populares. Herramientas y experiencias.

PROGRAMA DETALLADO:

Eje I. Sectores Populares y Saberes Populares

- Alcances y límites de la noción sectores populares. Conceptos afines tales como clase social y sectores subalternos.
- Alcances y límites de la noción de saberes populares. Conceptos afines tales como saber cotidiano, saber campesino y saberes ancestrales.
- Fundamentos onto-epistemológico y axiológicos del saber popular



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO



Eje II. La universidad, construcción del saber y curriculum

- Epistemicidios, colonialidad del saber y del poder
- Referentes del saber popular en el entramado epistémico político de la universidad
- Silenciamiento curricular de los saberes populares.
- Curricularización de los saberes populares. Caminos y atajos que permiten la inclusión del saber popular al curriculum universitario.

Eje III. La universidad de sectores populares. Herramientas y experiencias.

Parte A:

- Herramientas investigativas, curriculares y didácticas que posibilitan la incorporación de los saberes populares en el curriculum universitario desde el diálogo de saberes y de vivires.

Parte B:

- Prácticas de curricularización de los saberes populares en la universidad, desde el diálogo de saberes y de vivires.

*Experiencias de saberes de pueblos originarios y curriculum universitario

*Experiencia de saber urbano y curriculum universitario

*Experiencia de saber campesino y curriculum universitario

*Experiencia de Arte, saber popular y curriculum universitario

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Presentación de una propuesta educativa pensada para la universidad que contenga prácticas de recuperación de saberes populares en un ámbito específico (urbanidad, ruralidad, pueblos originarios) y estrategias de inclusión en los distintos niveles de concreción curricular universitaria. La evaluación será de carácter individual.

BIBLIOGRAFÍA

PARA EJE I.

- Vítola, V. (2016): El uso del concepto de Sectores Populares en las ciencias sociales. Conflicto Social Revista del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RECTORADO



Vol. 9 N° 15 - Enero a Junio 2016 —pp. 158-187 [http:// publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS](http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS).

- Crespo, J.M. y Vila Viñas, D. (2014): Saberes, y Conocimientos Ancestrales, Tradicionales y Populares (v. 2.0). Buen Conocer - FLOK Society Documento de política pública 5.2. Quito: IAEN

-Pérez Ruiz, M, Argueta Villamar, A (2011). Saberes indígenas y diálogo intercultural. En Cultura y representaciones sociales. Vol. 5. Nro. 10. México. pp. 31-56

PARA EJE II.

- Enriquez, P. y Figueroa, P. Escuela de sectores populares. Notas para pensar la construcción de contenidos escolares desde el saber popular y el académico- científico (2014). Miño y Dávila, Buenos Aires.

- Torre Santomé, J (1993): Las culturas. Negadas y silenciadas del currículum. En Cuadernos de Pedagogía N° 217. Pág. 60-66

- De Alba, A (1998): Curriculum, crisis, mito y perspectiva. Miño y Dávila, Buenos Aires.

- Peralta Espinosa, M (1996): Currículos Educativos en América Latina: su pertinencia cultural. Una aproximación desde la educación infantil y superior. Editorial Andres Bello. Barcelona- Buenos Aires- México- Chile.

- Torre Santomé, J (2008): Diversidad cultural Educación Nro. 345. Pp.83-110

- Bastidas, F y Torrealba, M. (2014): Definición y desarrollo de concepto "preciso" de invisibilización" para el análisis social. Una aplicación preliminar a algunos casos de la sociedad venezolana. En Espacio Abierto, vol. 23, núm. 3, julio-septiembre, pp. 515-533. Universidad del Zulia.

- Fabregat Rosas, A (2013): hacer visible lo invisible. En revista la Trama, n° 39. España. Disp. en <http://www.revista1atrama.com.ar/contenidos/1arevistatapa.php>

PARA EJE III.

- Amescua, B. y Malo Vigil, A. (2012): Los saberes campesinos y la universidad: ¿vía para el desarrollo sostenible, la independencia intelectual y la interculturalidad? Revista Congreso Universidad, Vol. 1, No. 1. La Habana, Cuba: Ministerio de Educación Superior.

-

Bustos Gómez, J. (2016): El papel de los conocimientos locales en el descentramiento del



modelo de universidad del paradigma eurocéntrico.V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales (ELMeCS). Buenos Aires.

- Gómez, J. y G. Gómez: Saberes tradicionales agrícolas y campesinos: Rescate, Sistematización e incorporación a las IEAS, Ra Ximhai, 2(1), 2006, pág 97-126.

-Mato Daniel Coordinador 2017 “Educación Superior, pueblos Indígenas y Afrodescendientes de América Latina. Colaboración Intercultural: experiencias y aprendizajes” EDUNTREF

- Landela, V. y Pueblo Huarpe Pikanta (2016): Puesta del Sol Cuyultum. FCH-UNSL. San Luis

- Quintriqueo, S. y Torres, H. (2012). Distancia entre el conocimiento mapuche y el conocimiento escolar en contexto mapuche. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 14(1), 16-33. http://redie.uabc.mx/vol14no1/conte_nido-quintriqueotorres.html

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

DESTINATARIOS Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN: Graduadas/os de carreras universitarias de grado o de carreras superiores a cuatro (4) años en áreas disciplinares vinculadas a las ciencias sociales.

CUPO: 40 personas

PROCESO DE ADMISIÓN:

Serán admitidos aquellos/as trabajadores/as de la educación que estén interesados/as en la temática, que desarrollen tareas de investigación o extensión en relación a los temas abordados y/o que desempeñen tareas docentes en la universidad y otros niveles educativos.

LUGAR DE DICTADO: Campus Universitario FCEJS-UNSL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Las tareas previstas son el desarrollo de clases teóricas y diferentes instancias prácticas acorde con los objetivos del curso. Se realizará en las fechas y los lugares indicados.

FECHA	TIPO DE ACTIVIDAD	Docentes responsable de la actividad
Jueves, viernes y sábados: 19, 20 y	Clases teórico-prácticas: Presentación de	Dr. Pedro Enriquez Esp. Paola Figueroa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO



21 de mayo de 2022.	experiencias socioeducativas y acompañamiento de los/as cursantes	Esp. Adriana Arce Prof. Sergio Gómez
Jueves, viernes y sábados: 2, 3 y 4 de junio de 2022.	Clases teórico prácticas: Presentación de experiencias socioeducativas y acompañamiento de los/as cursantes	Dr. Pedro Enriquez Esp. Paola Figueroa Esp. Adriana Arce Prof. Sergio Gómez

FECHA PREVISTA PARA ELEVAR LA NÓMINA DE ESTUDIANTES APROBADOS: Septiembre de 2022

FINANCIAMIENTO DEL CURSO

COSTOS: Honorarios.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: El curso se financia a través de ADU

ARANCEL GENERAL: Gratuito

Hoja de firmas